

 **Hablemos de todo**

¿Dónde busco ayuda?

**Consumo de
drogas**



INJUV
Ministerio de Desarrollo Social y Familia



PROGRAMA O INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN Y ALCANCE TERRITORIAL	PERFIL DEL BENEFICIARIO	PARA MÁS INFORMACIÓN
Fono Drogas y Alcohol, 1412.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).	El Fono Drogas y Alcohol es un servicio gratuito, anónimo y confidencial. Con un personal altamente capacitado brinda información sobre riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol, orientación oportuna a través de prácticas de intervención en crisis, intervenciones breves, consejería y psicoeducación.	Personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, sus familiares, amigas, amigos o cercanos	Fono: 1412. Funciona las 24 horas del día
Fono Drogas 135.	Carabineros de Chile.	El Fono Drogas es una línea gratuita y anónima puesta a disposición para que cualquier persona pueda contribuir al combate del tráfico, consumo de drogas y estupefacientes. También entrega orientación a los afectados respecto de la problemática de las drogas e información sobre Centros de Rehabilitación. Otro servicio de la línea 135 es solicitar apoyo preventivo. Mediante el Departamento Drogas O.S.7., de Carabineros de Chile, se realizan cursos, seminarios, charlas, exposiciones, reuniones de coordinación, programas radiales y otras actividades educativas sobre drogadicción, sus efectos y formas de prevenir.	A disposición para cualquier persona pueda contribuir a dar información sobre tráfico, consumo de drogas y estupefaciente. Proporciona orientación a los afectados respecto de la problemática de las drogas. Entrega información sobre Centros de Rehabilitación	Fono: 135
Tratamiento en alcohol y otras drogas en la red de salud: Garantía Explícita de Salud (N° 53). Consumo Perjudicial o Dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años.	Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud	La implementación de una Garantía Explícita en Salud (GES) busca intervenir tempranamente sobre los consumos problemáticos de la población joven. Las beneficiarias y beneficiarios de Fonasa e Isapre pueden acceder a medicamentos y exámenes contemplados en este GES mediante un copago de arancel calculado de acuerdo al tipo de prestación de la persona, ya sea en el sistema público de salud o en el sistema privado.	Menores de 20 años de edad con confirmación diagnóstica de consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y droga, a través de confirmación diagnóstica realizada por un profesional médico.	Consultorios, Centros médicos privados, clínicas y hospitales deben proporcionar el acceso a las garantías explícitas de salud. Página web: http://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/w3-article-18832.html
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET)	Los siniestros viales son una de las principales causas de muerte externa en los jóvenes chilenos, dentro de las cuales en ocasiones se involucra el consumo de alcohol y otras drogas. Por esto CONASET pone a disposición información y campañas en su plataforma web.	Todas las personas que transitan en las vías de Chile	Página web: https://www.conaset.cl/alcohol-y-conduccion/ También puedes acceder a https://www.conaset.cl/

 **Hablemos de todo**

hablemosdetodo.injuv.gob.cl

INJUV
Ministerio de Desarrollo Social y Familia

